Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0638/2017
21 MAR 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE ESCRIBANÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO-ID 322150"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGAyF N° 1.124/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, en el cual el Prof. Msc. JOSÉ ANIBAL CORONEL RUÍZ DÍAZ, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita a la Lic. LUZ MARÍA TERESITA MARTÍNEZ, Directora de la Dirección de Contrataciones que inicie los llamados Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2017 para la adquisición de sillas para el Consejo Superior Universitario, *contratación de Servicio de Escribanía* y contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la Dirección de Mantenimiento;

La Resolución N° 107/2017 de fecha 12 de enero de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE CARÁCTER ESPECIAL PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El ID Nº 322.150 previsto en el Programa Anual de Contrataciones Especial aprobado por la Resolución N° 107/2017 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE ESCRIBANÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Constancia Ad Referéndum y la Constancia de Previsión Plurianual, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 041/2017 de fecha 07 de febrero de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 302216, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE ESCRIBANÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO";

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las escribanías CARLA SUSANA DUARTE RAMIREZ, GLADYS ARMINDA SALINAS GONZALEZ, NORMA CAROLINA MARTINEZ ROMERO, AGUSTINA MENDOZA BENITEZ, MIRTHA BEATRIZ OZORIO BENITEZ;

Las oferta presentada por la Esc. NORMA CAROLINA MARTINEZ ROMERO en fecha 03 de marzo de 2017 conforme al Acta de Apertura;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2017, en el que se recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE ESCRIBANÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO;

La Ley N° 4995/2013 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0638/2017
21 MAR 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE ESCRIBANÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO a favor de la Esc. NORMA CAROLINA MARTINEZ ROMERO por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.

Art.2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mgt. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR